

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 555-09

Salta, 29 OCT 2009 Expediente Nº 12.305/09

## VISTO:

La Resolución -CD-Nº 375/09 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que por Resolución N° CD-459/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14/09 del 29 de Setiembre de 2.009)

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Designar interinamente al **Enf. Victor Santiago TOLABA**, D.N.I. Nº 31.035.360, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías que genera la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

**ARTICULO 3º:** El Enf. Tolaba deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 4º:** Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, el docente designado recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 555-09

Salta, 29 OCT 2009 Expediente Nº 12.305/09

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA TACCULATION OF CIENCIAS DE MAN

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Cancles de la Salv